

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ SIGNIFICA "SALVACIÓN"
PARA UN JUDÍO DEL SIGLO 1
O PARA UN MONJE MEDIEVAL
O PARA UN REFORMADO DEL SIGLO
16 O PARA UN CRISTIANO HOY?



Justo Gonzalez: "Ignorar 20 siglos de reflexión cristiana, pretendiendo "enfucharnos" directamente con la iglesia apostólica, saltando todo lo que ocurrió entremedias, no nos hace más bíblicos, nos hace más ingenuos".

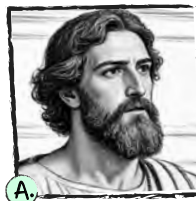
- Conocer la historia nos protege contra errores que ya fueron cometidos, debatidos y resueltos.

¿SALVACIÓN DE QUÉ?

- **Liberación del dominio del pecado:** el pecado no es sólo culpa que perdonar, es un poder que esclaviza. La salvación rompe esa esclavitud.
- **Reconciliación con Dios (justificación):** la ruptura de la relación con Dios causada por el pecado es sanada. El enemigo se convierte en hijo adoptado.
- **Liberación de los poderes cósmicos:** El Nuevo Testamento habla de principados y potestades, del diablo, de la muerte como poderes reales que Cristo derrota.
- **Sanidad y restauración integral:** Enfoque prioritariamente de sanidad física.
- **Nueva creación y renovación cósmica:** la salvación no es escapar del mundo material, sino la redención y renovación de toda la creación.
- **Vida eterna y escape de la condenación:** la dimensión escatológica individual, el creyente no perece sino que tiene vida eterna y escapa el juicio final.

3. **EL PACTO:** Como pertenencia al pueblo elegido de Dios, una salvación ante todo colectiva que no se gana sino que se recibe por elección divina.
 4. **LA TORÁ (LA LEY):** La fidelidad a la Ley no como mérito para entrar en el pacto, sino como respuesta a un pacto ya establecido.
- Pero comienza a surgir la tensión entre fe y obra.
 - EP Sanders (1977) describe la lógica judía del 1er. Siglo así: "Israel entre al pacto por gracia de la elección divina, y la obediencia a la Ley no sirve para entrar sino para permanecer".
 - Este tema regresa en el siglo 16 (la Reforma), pero deja abierta la pregunta entonces si la salvación se puede perder.

LA SALVACION EN EL NUEVO TESTAMENTO Y LA ERA APOSTOLICA



A.



B.



C.

- a. Pablo y la justificación que es un acto por el que Dios declara justo al pecador que cree, no porque ese pecador lo sea en sí mismo, sino porque la justicia de Cristo le ha sido imputada, acreditada a su cuenta.
- b. Juan va a enfatizar sobre la "vida eterna", lo cual menciona más de 70 veces en sus cartas, y sobre todo no es presentado en algo post muerte sino una realidad del creyente.
- c. Pablo habló de la fe vs las obras de la ley, en cambio Santiago habló de tipos de fe.

LA SALVACION EN EL JUDAISMO DEL SEGUNDO TEMPLO (516AC - 70DC)

1. **SHALOM:** Es mucho más allá de la ausencia de conflicto. Designa plenitud, bienestar integral, armonía con Dios, con el prójimo y con la creación entera. No es un estado subjetivo sino una realidad objetiva prometida por Dios a su pueblo.
2. **LA LIBERACIÓN:** Continuamente bajo ocupación, la esperanza de la salvación tenía una dimensión política inevitable, un eco del Éxodo.

EVOLUCIÓN PRE-REFORMA

Tertuliano (155-200) y el marco jurídico latino

- Para entender la teología de la penitencia hay que entender la crisis que la motivó: Montano en Frigia – exigía una pureza moral absoluta y que habían pecados imperdonables y no había segunda oportunidad.
- **Tertuliano responde entonces con la teología de la penitencia:** Dios empieza a pensarse en términos de deudas que deben pagarse y satisfacciones que deben ofrecerse.



Orígenes (185-253)

- Llevaba la gracia al extremo opuesto: restauración y reconciliación final universal de todas las criaturas racionales con Dios, incluyendo al diablo.
- Fue condenada esta teología en el 2do. Concilio de Constantinopla (553) pero su influencia persiste en el universalismo cristiano.

Antes de pasar a Agustín tenemos que entender el arrianismo y el donatismo

- **Arrio de Alejandría**, enseñaba que Jesús era subordinado al Padre y no era plenamente Dios. A lo cual Agustín tomando de Nicea (Jesús misma sustancia con el Padre) toma la divinidad de Cristo como fundamento de su doctrina de la gracia.
- **Donat de Cartago** sostuvo que los sacramentos administrados por clérigos “no-puros” eran inválidos. A lo cual Agustín formuló que la validez de los sacramentos no depende del ministro sino de la autoridad de Cristo, moldeando así el concepto que la gracia otorgada por Dios es soberana y no depende de la pureza humana.

Pero la gran confrontación de Agustín viene contra Pelagio

- Pelagio, monje británico de alta reputación, planteaba que el libre albedrío del hombre es intacto, capaz de elegir el bien sin necesidad de asistencia divina. Adán no transmitió corrupción, sino que solo dio un mal ejemplo. Para Pelagio, la gracia, las Escrituras, el perdón de los pecados y el ejemplo de Cristo facilitan la obediencia, pero no son indispensable.



- Agustín responde con su propia experiencia sobre la incapacidad de buscar a Dios naturalmente y concluye que la gracia precede y causa la fe. Dios elige soberanamente a quiénes salvará, no en base a méritos previstos sino por su sola voluntad misericordiosa.

Romanos 5:12 “Por tanto, tal como el pecado entró en el mundo por medio de un hombre, y por medio del pecado la muerte, así también la muerte se extendió a todos los hombres, porque todos pecaron.”

Efesios 2:1-3 “¹ Y Él les dio vida a ustedes, que estaban muertos en sus delitos y pecados, ² en los cuales anduvieron en otro tiempo según la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia. ³ Entre ellos también todos nosotros en otro tiempo vivíamos en las pasiones de nuestra carne, satisfaciendo los deseos de la carne y de la mente, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás.”



- Tras la muerte de Agustín surgió el semi-pelagianismo, asociado a Juan Casiano de Marsella: esta posición aceptó la necesidad de la gracia de Dios para completar la salvación, pero sostuvo que el primer movimiento del corazón hacia Dios, el deseo de creer, dependía de la voluntad humana, no de la gracia divina.

La teoría del rescate y la teoría de la justificación

- Durante casi un milenio la muerte de Cristo se explicaba que el humano estaba bajo el dominio del diablo por el pecado y Cristo ofreció su vida como rescate pagado al diablo para liberar la humanidad.
- ¿Porqué Dios debería pagarle algo al diablo? ¿Tenía el diablo derechos legítimos sobre la humanidad?
- Anselmo de Canterbury rechaza aclarando que la deuda no es con el diablo sino con Dios. Es la dignidad de Dios lo que el perdón ha violado, no el contrato con el diablo
- **En su explicación detallada Anselmo presenta 4 grandes respuestas:**

1. El pecado no es dar a Dios el honor que le corresponde como Señor soberano.
2. Al ofender a un Dios de dignidad infinita, la deuda generada es infinita, lo cual ningún hombre puede pagarla.
3. Solo alguien infinito como Dios puede satisfacer la deuda.
4. De ahí la necesidad del Dios-hombre.

LA EXPIACIÓN DE CRISTO SOLVENTA LA DEUDA Y LA FE APLICA ESE PAGO AL CREYENTE INDIVIDUAL



Tomás de Aquino y el doble auxilio

- La salvación requiere: la gracia santificante infusa (Dios deposita en el creyente una cualidad sobrenatural que lo transforma y orienta hacia el bien) y el auxilio de la gracia que acompaña cada acto virtuoso.
- El punto vulnerable es que coloca el mérito en el corazón de la relación con Dios y hace de la Iglesia el canal indispensable e insustituible de la gracia.

Ockham y Biel: el detonador de la crisis de Lutero

- Guillermo de Ockham y su discípulo Gabriel Biel (siglo 14 y 15) presentaron su enseñanza clave: "haz lo que está en ti". El hombre que se esfuerza al máximo con sus fuerzas naturales recibirá la gracia de Dios, no porque esté obligado por naturaleza a darlo, sino porque Dios lo ha prometido por su pacto.
- Lutero se formó bajo esta tradición y se identificó con ella, pero le produjo una gran ansiedad espiritual insoportable "¿cuándo he hecho suficiente?"
- En 1517, la enseñanza oficial romana sobre la salvación combinaba gracia genuina con cooperación de la voluntad, sacramentos, méritos, purgatorio e indulgencias. El creyente no podía tener certeza de su salvación (salvo revelación especial) y vivía en una relación con Dios mediada y administrada por una institución.

LA REFORMA Y SUS CONSECUENCIAS

- La crisis teológica se basa en una sola pregunta: ¿Cómo se justifica un pecador ante un Dios justo?
- Contexto socioeconómico de la controversia:

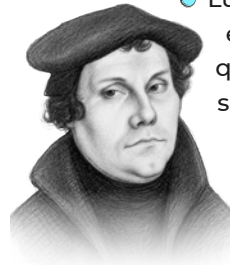


- El arzobispo Alberto de Maguncia había comprado 3 arzobispados (violando el derecho canónico) y debía una enorme deuda. Al mismo tiempo el papa necesitaba fondos para construir la Basílica de San Pedro.
- Se promovieron entonces la predicación de las indulgencias y se vendían para que la gente liberara a sus seres queridos del purgatorio. Las ganancias se dividían entre Alberto y el papa.

- Lo que enfureció a Lutero no fue sólo el abuso comercial, fue la implicación teológica: si una moneda podría liberar un alma del purgatorio, entonces la gracia de Dios se mercantilizaba, el sacrificio de Cristo se complementaba con el poder del papa y el arrepentimiento genuino era reemplazado por una transacción.



- El momento clave sucede cuando Lutero medita y estudia Romanos, especialmente **Romanos 1:16-17** "16 Porque no me avergüenzo del evangelio, pues es el poder de Dios para la salvación de todo el que cree, del judío primeramente y también del griego. 17 Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá"



- Lutero "descubre" que la justicia de Dios es otorgada gratuitamente al pecador que cree, no una exigencia que cumplir sino un don que recibir. De ahí surge su fórmula más radical y liberadora: **"a la vez justo y pecador."**

- El creyente es plenamente justo por la justicia de Cristo que le ha sido imputada.

- Pero a la vez sigue siendo pecador en sí mismo.

- La justicia ya no es una cualidad infundida que se cultiva progresivamente (como presentaba Aquino) sino un estatus relacional declarado por un Dios soberano.

- Esto lleva a implicaciones muy grandes.
 - La justificación es completamente gratuita e imputada.
 - No hay nada que comprar con indulgencias.
 - No hay purificación que completar en el purgatorio.
 - No hay penitencia que satisfaga la deuda que Cristo ya pagó.

Romanos 4:2-5 "2 Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué jactarse, pero no para con Dios. 3 Porque ¿qué dice la Escritura? **«Y creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia»**. 4 Ahora bien, al que trabaja, el salario no se le cuenta como favor, sino como deuda; 5 pero al que no trabaja, pero cree en Aquel que justifica al impío, su fe se le cuenta por justicia."

2 Corintios 5:21 "Al que no conoció pecado, lo hizo pecado por nosotros, para que fuéramos hechos justicia de Dios en Él."

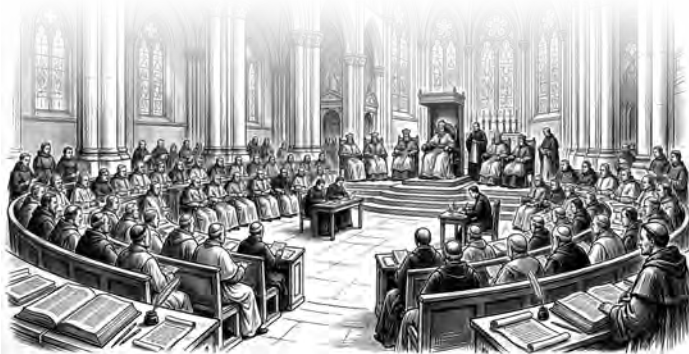
● **Calvino y la predestinación**

- A raíz de la gracia por fe, se extremiza a los "libertinos": Si somos salvos por gracia y no por obras no hay necesidad de normas morales.

📖 **Romanos 6:1-3** ¹ ¿Qué diremos, entonces? ¿Continuaremos en pecado para que la gracia abunde? ² ¡De ningún modo! Nosotros, que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? ³ ¿O no saben ustedes que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en Su muerte?"

- Calvino hizo dos precisiones:
 - La predestinación y la gracia irresistible no eliminan la responsabilidad moral sino que la fundan de manera distinta, el elegido obedece no para ser salvo sino porque ya es salvo.
 - La santificación progresiva es evidencia necesaria de la elección genuina.
- Y llevó a una atrevida conclusión: si la salvación depende enteramente de Dios, si el hombre no puede contribuir nada, ni siquiera el primer movimiento de la fe, entonces la elección es enteramente de Dios, tanto de los que salva como de los que no.

● **Roma no se quedó callada – Concilio de Trento (1545-1563)**



- Decreto de la justificación: Roma no negó la gracia, sino que afirmó que la justificación comienza con la gracia gratuita de Dios y que el hombre no puede iniciar ni completar el proceso sin ella. Se marcaba la diferencia con los reformadores en:
 - La justicia es infusa, es decir Dios infunde la justicia transformando su naturaleza interior, como una medicina hace en un enfermo. Esa gracia es aumentada o "trabajada" por los sacramentos y la cooperación humana. La justificación es entonces un proceso que hace al pecador realmente justo VS la justicia imputada, es decir Dios imputa o acredita la justicia de Cristo al creyente, siendo un acto declarativo y no transformador y luego es seguida por la santificación, pero no siendo lo mismo.

- La voluntad humana coopera con la gracia en el proceso VS la voluntad humana no coopera para la gracia, pero SI en la santificación posterior.
- No puede haber entonces certeza de la salvación para el creyente ya que el proceso no tiene un fin declarado, sino en Cristo VS hay certeza ya que Dios lo decretó en Cristo.

● **El arminianismo dentro del conflicto protestante**

- Francisco Gomarus extrapoló las conclusiones de la predestinación, que uniendo Dios todo lo sabe, concluyó que Dios decretó desde el principio a quienes iba a salvar y a quienes no, implicando entonces que Dios es el autor de la condenación humana.
- Jacobo Arminio encontraba inconsistencia con los siguientes textos:

📖 **1 Timoteo 2:3-4** ¹³ Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, ⁴ el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al pleno conocimiento de la verdad."

📖 **1 Pedro 3:9** "El Señor no se tarda en cumplir Su promesa, según algunos entienden la tardanza, sino que es paciente para con ustedes, no queriendo que nadie perezca, sino que todos vengan al arrepentimiento."

- Arminio presentó entonces 4 grandes conclusiones diferentes a las de Calvino:
 - Dios elige basado en la fe prevista en cada persona VS elección incondicional sin base en méritos propios.
 - Cristo murió por todos, sin excepción VS fue una expiación particular, garantizando la salvación de los elegidos.
 - Dios capacita al hombre para responder pero el hombre puede rechazarla VS la gracia irresistible.
 - El creyente genuino podría apartarse de la fe VS los elegidos son preservados por Dios hasta el final.
- El arminianismo fue condenado en el siglo 17 pero sobrevivió y se mantuvo, especialmente con John Wesley y el metodismo.
- Las dimensiones cósmicas y sociales de la salvación (la nueva creación, la liberación de poderes y el Reino presente, permanecen en segundo plano en todos los partidos de la Reforma. Esto no invalida la Reforma, ya que la crisis no estaba en esos temas, pero con el tiempo se fueron dejando de lado.

¿PUEDE PERDERSE LA SALVACIÓN?

- El debate ya no es obras vs fe, sino si la gracia que salva garantiza también la perseverancia final.
- Recapitulando la historia:
 - Padres apostólicos: sí se puede perder, pero la penitencia post-bautismal la restaura.
 - Agustín: Los verdaderamente predestinados no la pierden, los que se desvían nunca fueron realmente salvos.
 - Tomás de Aquino: muy similar a los padres apostólicos.
 - Trento: no se tiene certeza pero se puede perder por pecados mortales no perdonados.
 - Calvino: No se puede perder.
 - Arminio: El creyente puede apartarse.

● Seguridad eterna

📖 **Juan 10:27-29** ²⁷ Mis ovejas oyen Mi voz; Yo las conozco y me siguen. ²⁸ Yo les doy vida eterna y jamás perecerán, y nadie las arrebatará de Mi mano. ²⁹ Mi Padre que me las dio es mayor que todos, y nadie las puede arrebatar de la mano del Padre."

📖 **Romanos 8:38-39** ³⁸ Porque estoy convencido de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni lo presente, ni lo por venir, ni los poderes, ³⁹ ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro."

● Posibilidad de caer

📖 **Hebreos 10:26-29** ²⁶ Porque si continuamos pecando deliberadamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda sacrificio alguno por los pecados, ²⁷ sino cierta horrenda expectación de juicio, y la furia de un fuego que ha de consumir a los adversarios. ²⁸ Cualquiera que viola la ley de Moisés muere sin misericordia por el testimonio de dos o tres testigos. ²⁹ ¿Cuánto mayor castigo piensan ustedes que merecerá el que ha pisoteado bajo sus pies al Hijo de Dios, y ha tenido por inmunda la sangre del pacto por la cual fue santificado, y ha ultrajado al Espíritu de gracia?

📖 **2 Pedro 2:20-21** ²⁰ Porque si después de haber escapado de las contaminaciones del mundo por el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, de nuevo son enredados en ellas y vencidos, su condición postrera viene a ser peor que la primera. ²¹ Pues hubiera sido mejor para ellos no haber conocido el camino de la justicia, que habiéndolo conocido, apartarse del santo mandamiento que les fue dado. "

- Los que caen nunca fueron realmente salvos

📖 **1 Juan 2:18-20** ¹⁸ Hijitos, es la última hora, y así como oyeron que el anticristo viene, también ahora han surgido muchos anticristos. Por eso sabemos que es la última hora. ¹⁹ Ellos salieron de nosotros, pero en realidad no eran de nosotros, porque si hubieran sido de nosotros, habrían permanecido con nosotros. Pero salieron, a fin de que se manifestara que no todos son de nosotros. ²⁰ Pero ustedes tienen la unción del Santo, y todos ustedes lo saben."

● Implicaciones de las posturas:

● Seguridad eterna:

- Vivir en paz que Dios hizo su obra completa en nosotros.
- Obediencia por gratitud y amor, no como condición para mantenerla. Lo cual genera un riesgo de comodidad.
- Si hay desvío del camino de fe, es muestra que nunca fue realmente salvo.
- Los pasajes de caídas son usados como advertencias para preservación.

● Seguridad eterna:

- Vivir en paz que Dios hizo su obra completa en nosotros.
- Obediencia por gratitud y amor, no como condición para mantenerla. Lo cual genera un riesgo de comodidad.
- Si hay desvío del camino de fe, es muestra que nunca fue realmente salvo.
- Los pasajes de caídas son usados como advertencias para preservación.

● Posible caída

- Puede generar ansiedad espiritual.
- Motiva una vigilancia activa, que podría llevar a un legalismo encubierto.
- El desvío de la fe es real, aunque existe restauración posible.
- Las advertencias de caída son reales y directas.

● Conclusión:

EL HIJO UNA VEZ ADOPTADO
(A TRAVÉS DEL SACRIFICIO DEL
PRIMOGÉNITO) NUNCA PUEDE
DEJAR DE SER HIJO

SIN EMBARGO SE ESFUERZA
PARA SER HIJO GUIADO Y
ENSEÑADO POR SU PADRE.



REFLEXIONES EN GRUPO:

1

Así como Lutero fue transformado por el estudio de Romanos, especialmente Romanos 1, ¿ha habido en tu vida un momento similar que la Palabra de Dios te ha transformado?

2

¿Cómo ha cambiado tu forma de presentar el evangelio entendiendo mejor la salvación?

3

¿Cuál es tu respuesta ante la salvación y qué impacto tiene en tu día a día: en tu relación con Dios, contigo mismo, con tus cercanos, con los desconocidos y con la creación?

LAS NOTAS DE:



**Escrito
está**

